

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato 1822-1824"

Oficio No. PMS/UTS/1901/2022

Asunto: EL que se indica.

**C. Solicitante: Elizabeth
Presente**

Por medio de la presente se le hace de su conocimiento que mediante Oficio **CT/124/2022** los miembros del Comité de Transparencia de Silao de la Victoria Guanajuato acuerdan otorgar una Prórroga, por tres días, respecto de la información relacionada a su solicitud número **110198600040122** presentada en la Plataforma Nacional del Transparencia, por la peticionaria **Elizabeth**. Por lo cual la respuesta a su solicitud quedara a su disposición a partir del día 09 de junio del 2022.

Se anexa copia simple de Acta Número 169.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Silao de la Victoria, Gto a 03 de junio del 2022
"Silao Evolucionaria"

Lic. Luis Enrique Chavira Arellano
Director de la Unidad de Transparencia



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Prol. Alvaro Obregon Norte
#257, Zona Centro, C.P. 3610
Silao de la Victoria, Gto.
Tel.: 01 (472)723 44 22 Ext.: 10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx
accesoinformacion@silao.gob.mx



OFICIO: CT/124/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA



Inc. Mario Roberto López Remus
Director General del SAPAS.
P r e s e n t e.

Lic. Luis Enrique Chavira Arellano.
Director de la Unidad de Transparencia.
P r e s e n t e.

Por medio de la presente en respuesta a su oficio **SAPAS/ D.G./OF. No. 0893-V-2022** le informo que debido a su solicitud de ampliación de plazo de respuesta referente a la información de la solicitud de información con número de folio **198600040122** emitida por "Elizabeth" (sic) como peticionario, se realizó sesión de este Comité de Transparencia el día **martes 31 de mayo del 2022**, por lo que al presente escrito se le **anexa copia simple** del acta número **169** del Comité de Transparencia.

Si otro particular me despido de usted enviándole un cordial saludo.

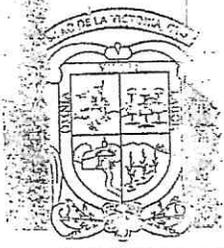
3
9
1
C.
re
r
or
32
fe
16
e
al
n

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
"Silao Evolución"
Silao de la Victoria, Gto. 31 de mayo del 2022



LIC. YURIKO MALIA VARGAS RIOS.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO.

Melchor Ocampo No.1 Zona Cel
C.P. 36100 Silao de la Victoria,
Tel. 01 (477) 722.0



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



ACTA NÚMERO 169

31 de mayo del 2022

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 9:00 horas, del día martes 31 treinta y uno de mayo del año 2022 dos mil veintidós, nos constituimos en la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en Álvaro Obregón Norte número 256, Zona Centro, antes instalaciones de la feria, de esta ciudad, de Silao de la Victoria, Guanajuato; Los suscritos LIC. YURIKO THALIA VARGAS RIOS, y el LIC. OMAR HINOJOSA HERNANDEZ, en sus calidades de Secretaria, y Vocal, respectivamente, quienes integran en esta sesión el Comité de Transparencia, a fin de dar vista con los asuntos relacionados a la Transparencia y Acceso a la Información Pública que requieren la intervención del presente Comité:

1. Inmediato seguido, se procede con el pase de lista, y se declara que existe QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente reunión.

2. Se da cuenta al Pleno del Comité de Transparencia, de la solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por la peticionaria "Elizabeth" (s.c) Bajo número de folio **110198600040122**, y de la que solicita la siguiente información.

"Copia de las actas de las sesiones firmadas y celebradas por el Consejo Directivo 2022-2025 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao (SAPAS), desde el inicio de actividades a la fecha." (sic)

Enseguida, se da cuenta del oficio de número **SAPAS/ D.G./OF. No. 0893-V- 2022** emitido por el C. Ing. Mario Roberto López Remus, Director General del SAPAS, oficio relacionado con la solicitud de información con número de folio **110198600040122**, de fecha 30 de mayo del año 2022 y de la cual solicita el ya referido funcionario, **SE CONCEDA PRORROGA**, oficio en que manifiesta lo siguiente:

SAPAS/ D.G./OF. No. 0893-V- 2022 totalmente expresa lo siguiente:

"... con motivo de la solicitud de información número 110198600040122 que solicita Elizabeth, remitida mediante oficio número PMS/UTS/1800/2022 en fecha 26 de mayo del 2022 a esta Dirección a mi cargo, solicito una ampliación del plazo de respuesta a dicha solicitud de acceso a la información.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Guanajuato
Tel. 01 (472) 220 2200

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



La razón, derivado del análisis de la solicitud de información, y por la gran cantidad de información solicitada, se estima que el tiempo otorgado para dar respuesta es muy corto, lo anterior con la finalidad de realizar una respuesta con mayor certeza a las pretensiones del peticionario.

De lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento, se solicita se apruebe de conformidad la petición, por ser conforme a derecho, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.." (sic)

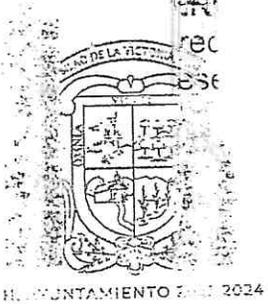
Una vez analizado en su totalidad el oficio de cuenta por los miembros presentes del Comité de Transparencia, y habiéndose impuesto del contenido de la solicitud de información número **110198600040122** Acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 53, 54 fracciones I y XX, **99**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 44 fracción II y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4 de la Ley Orgánica Municipal Para el estado de Guanajuato, de lo anterior y en base a lo ya señalado por la referida área, por **UNANIMIDAD** de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, **CONFIRMAN**, otorgar la **PRORROGA** solicitada por el Ing. Mario Roberto López Remus, Director General del SAPAS, **por cinco días**, respecto de la información relacionada a la solicitud número **110198600040122** presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia por el peticionario "Elizabeth" (sic) Debiendo entregar la información solicitada, a la Unidad de Transparencia de este Municipio **a más tardar el día miércoles 8 de junio del año 2022**, esto con la finalidad de que la Unidad de Transparencia esté en condiciones de elaborar la respuesta que corresponda y entregársela al peticionario de la solicitud de información, el día miércoles 8 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza la ampliación de plazo, que para la presente solicitud con número de folio **110198600040122**, realice la dependencia y entidades de la administración pública municipal de forma posterior a este acuerdo, que hayan sido requeridas de información.

TERCERO.- Hágase del conocimiento, mediante oficio de lo aquí acordado, a la Dirección General del Sapas, y a la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, lo resuelto en la presente acta, por este Comité.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Cerro
C.P. 36100 Silao de la Victoria,
Tel. 01 (472) 222-0222



REUNION DE ASUNTOS GENERALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024

Se procede con el punto de Asuntos generales. No habiendo ninguno por tratar. No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la presente reunión siendo las 9:30 horas del día de su inicio. Firmando para su constancia el presente documento los miembros que estuvieron presentes.

EI COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



LIC. YURIKO THALIA DE VARGAS RIOS.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. OMAR HIJOJOSA HERNANDEZ.
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Melchor Ocampo No. 1 Zona de
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Coah.
Tel. 01 (477) 722...